



CERTIFICACIÓN NÚMERO 24-62

La que suscribe, Secretaria del Senado Académico del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el martes, 17 de septiembre de 2024, este organismo **APROBÓ** por **UNANIMIDAD** la siguiente **MOCIÓN**:

“El Senado Académico del RUM respalda en principio una política general a nivel institucional que reconozca la potestad de los Recintos para ofrecimientos a distancia, pero reclamamos con firmeza la autonomía de cada recinto para definir sus detalles particulares y administrar sus ofrecimientos de educación a distancia.

En adición, el Senado Académico del RUM exige que al menos el 90% de lo que en el presupuesto se determine vaya dirigido a la educación a distancia, baje directamente a los recintos para que sean administrados localmente.”

Y para que así conste expido y remito la presente certificación a la Junta Universitaria y a las autoridades universitarias correspondientes, bajo el Sello de la Universidad de Puerto Rico a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro, en Mayagüez, Puerto Rico.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria



hah